

Suscribese en la imprenta del editor, calle de la Trinidad, n.º 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 12 los de fuera franco de porte.



Las reclamaciones, anuncios y comunicados que gusten insertar en este periódico deberán dirigirse á su editor, francos de porte, sin cuyo requisito no serán recibidos.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

SALE LOS MARTES, JUEVES Y DOMINGOS.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA:

Al anochecer del 21 del mes próximo pasado de enero fueron robadas en la quintería de Tomas Rojo Jimenez, y sitio llamado de la Navaencosa, término de Valdepeñas, cinco mulas cuyas señas se espresarán despues. Cualquiera persona que sepa ó averigüe el paradero de dichas mulas, y pueda recojerlas, las pondrá á disposicion del juez de primera instancia de la citada villa de Valdepeñas, por quien se sigue la correspondiente causa, y á cuya petición se dá este aviso. Toledo 1.º de marzo de 1836. — De orden del señor gobernador civil, Francisco de Galvez, secretario.

#### Señas de las mulas:

Una de tres dedos, pelo castaño, edad once años, un poco sillada, el bozo castaño mas claro.

Otra de dos dedos, bozo casi negro, y los retuantes mas claros, edad diez años.

Otra de tres dedos, pelo negro, bozo castaño claro, edad diez años.

Otra de uno á dos dedos, pelo pardo obscuro, bozo mohino, edad seis años.

Y otra de cuatro dedos, pelo negro, bozo casi mohino, de edad de diez y seis á veinte años, labrada en la cadera y corbejones.

Hierro de las tres primeras, éste

#### AVISOS OFICIALES.

Quien quisiere hacer mejora al arrendamiento de las casas y hacienda que en Villaconejos correspondió al suprimido convento de Carmelitas calzados de Madrid, comparezca ante el señor

subdelegado de rentas por la escribanía del que suscribe, que se le admitirá y manifestará la cantidad en que remató en el primero; en la inteligencia que para el segundo y tercer remate estan señalados los dias 15 y 25 del corriente á las doce de su mañana en las oficinas de amortizacion. Ocaña 4 de marzo de 1836. — Pedro Alcántara Ramirez, escribano.

Estan señalados para el segundo y tercero último remate del arrendamiento por dos años á la hacienda que en Colmenar de Oreja y su término perteneció al suprimido convento de Benedictinos ó del Monserfat de Madrid el 15 y 25 del presente mes á las doce de su mañana en la oficina de amortizacion, la que está rematada en 8000 reales, quien quiera hacer mejora comparezca ante el señor subdelegado y escribanía del ramo. Ocaña 5 de marzo de 1836. — Pedro Alcántara Ramirez, escribano.

Para el segundo y tercero remates del arrendamiento por dos años de la hacienda que en la villa de Colmenar de Oreja y su término perteneció á los PP. Agustinos de Madrid, estan señalados los dias 15 y 25 del corriente á los doce de su mañana en la oficina de amortizacion, la que está rematada en 44,980 rs., quien quisiere hacer mejora comparezca ante el señor subdelegado y escribanía del ramo. Ocaña 5 de marzo de 1836. — Pedro Alcántara Ramirez, escribano.

Madrid 4 de marzo.

Partes recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la Guerra.

El capitan jeneral de Cataluña con fecha del

14 trasmite un parte del gobernador de Mataró, en el que se refiere la acción que en el pueblo de Mura tuvo lugar con una compañía del regimiento voluntarios de Málaga al mando de su capitán D. Juan María Uriarte en unión de 40 Guardias nacionales de S. Lorenzo de Saball, mandados por su capitán D. Francisco Ruiz, y una gavilla de facciosos que ocupaban el mencionado pueblo, resultando que á pesar del vivo fuego que desde las casas hacían, fueron desalojados sucesivamente de ellas y del pueblo, huyendo con precipitación á las alturas inmediatas. Lo escarpado de esta y la dispersión en que los rebeldes habían huido no permitía perseguirlos con éxito, por lo cual el capitán Uriarte resolvió retirarse al punto de su salida; pero al verificar este movimiento los rebeldes ya reforzados, intentaron molestarle; mas atacados de nuevo con el apoyo de 100 hombres que á las órdenes del capitán D. José Moscoso se unieron á nuestra columna, no esperaron ni el primer disparo, dispersándose desparvoridos, habiendo sido perseguidos hasta mas de una legua. Su pérdida ha consistido en 18 muertos y varios heridos, tomándoseles dos caballerías y algunas armas. Por nuestra parte hemos tenido 3 soldados muertos; un sargento, un tambor, 2 cabos y 2 soldados heridos, todos de voluntarios de Málaga; el capitán Ruiz y un Guardia nacional heridos, y contuso el capitán Uriarte. Se recomienda el mérito que han contraído en la acción el capitán de la Guardia nacional D. Francisco Ruiz; el subteniente de voluntarios de Málaga D. Mariano Medrano; los sargentos Manuel del Sol, el que hallándose cortado y en medio de los enemigos, fue agarrado por uno, del que con la mayor serenidad se deshizo, haciéndole pagar con su vida aquel arrojó, y Rafael Hernandez, herido; los cabos Pedro Conejo y Manuel de la Cruz; el soldado Antonio García y el tambor Juan Hernandez, que de edad de 13 años, y atravesado de un muslo una hora antes de terminar el combate, no solo no se separó de él sino que conservó la caja. Segun las noticias adquiridas, los cabecillas que dirijían á los rebeldes eran Sirera, Tep de Sarriá y un barcelonés, cuyo nombre se ignora.

El mismo capitán jeneral con igual fecha trasladada el parte del comandante jeneral de la provincia de Lérida noticiándole la salida de dicha plaza de una columna con el objeto de ocupar la posición de Santa Lina en combinación con la que manda el coronel Azpiroz. En la tarde del 4 un fuego por medios batallones anunció que la columna de Azpiroz habia sido atacada, y sin otra noticia continuó la de Lérida durante la noche ocupando su posición con todas las precauciones que dicta la prudencia. A las ocho de la mañana del 5 se descubrió y reconoció una fuerte columna, no quedando duda de que todas las facciones reunidas se dirijían á la posición ocupada por nuestras tropas. En este estado, y dadas

las debidas disposiciones; principiaron estas su retirada por la montaña siguiendo el camino de Balaguer. El fuego de las facciones empezó cuando salía nuestra izquierda de Santa Lina, y continuó sin interrupción por espacio de dos horas. Los facciosos, en número de 200 á 2400 hombres, ocupaban los puntos mas encumbrados del tránsito, indicando el intento de cortar la retirada á nuestras tropas; pero la intrepidez de estas burló todos sus esfuerzos. Luego que nuestra columna llegó á las posiciones que se propuso ocupar, abandonaron los rebeldes el campo de batalla, y el cabeza principal con su reserva y caballería fue arrollado por una carga dada á la bayoneta. Su pérdida ha sido de 15 ó 16 muertos, y muchos heridos; entre los primeros 2 cabecillas, uno de estos Francisco Terres (a) Chicho de Castelló de Farfana, ayudante de Borjes; habiéndoseles cojido un prisionero, que ha debido ser pasado por las armas al siguiente dia, en represalia de un soldado con quien han hecho otro tanto. Nuestra pérdida ha consistido en 4 muertos y 3 heridos.

El jeneral en jefe del ejército de operaciones con fecha de 24 trasmite un parte del mariscal de campo D. Juan Tello, jefe del canton de la izquierda, noticiándole haberse presentado en él el 23 el Rojo con unos 500 infantes, llegando hasta las inmediaciones del pueblo de Berrio-Plano. En su consecuencia hizo salir la mitad de lanceros de reten para reconocerlos, y en seguida adelantó una compañía de infantería para apoyar aquella. El enemigo emprendió su retirada, en la que fue acosado y cargado por el escuadron de lanceros que se precipitó con su acostumbrado arrojó en medio de su columna; que hizo alto en la carrera. Desordenada aquella, se replegó nuestra caballería, protejiendo este movimiento el batallón de la Guardia acantonado en el pueblo. El teniente D. Juan Guerra, ayudante del jeneral Tello, y el adicto á la plaza mayor subteniente D. Manuel de Prada han sido heridos, como igualmente un sargento y 3 lanceros. Los rebeldes que salieron fuera del camino real, adonde la caballería no pudo seguirlos, han tenido no obstante pérdida producida por nuestras lanzas, y por el desordenado fuego que unos á otros se hicieron en el momento de la carga.

El comandante general del apostadero del Ferrol ha dado cuenta á este ministerio que de los 800 quintos de Andalucía que se han de incorporar al batallón del real cuerpo de artillería de marina, que se está organizando en Galicia, habian llegado ya 729 trasportados desde Cádiz en la fragata y bergantín mercantes españoles *Clarita* y *Pronto*; habiéndose recibido tambien de 300 á 400 vestuarios para los mismos.

Y el comandante de marina de la Coruña ha dado igualmente cuenta con fecha de 24 del mes último, de haber sido conducido á Santander en 9

buques mercantes españoles 1250 quintos, con destino al ejército del Norte. (G. de Madrid.)

Cuando el cabecilla Batanero, cuya existencia se debe á contemplaciones anteriores, penetró en Castilla la Nueva con solos doscientos hombres, aunque de lo mas escójido del ejército carlista, se embravecieron sus partidarios, contando con que no podian menos de unirseles una parte considerable de los mozos á quienes ha cabido en la presente quinta la suerte de soldados. El resultado ha debido desengañarlos. Apenas hace quince dias que pisó el territorio de esta provincia; y no solo no se han aumentado sus filas, cual esperaban, sino que por el contrario, vencidos y derrotados en varios encuentros, y perseguidos por todos lados, huyen en busca de la guarida que abandonaron, mientras lujosamente vestidos para dar sin duda una muestra de opulencia á los castellanos lucen su uniforme en la cárcel del Saladero.

En el Boletín oficial de Vizcaya, leemos lo siguiente.

De Pamplona hemos visto una carta que nos da las noticias siguientes: que los ocho batallones y los tiradores navarros que mandaba Mendez-Vigo, y ahora el baron de Meer, se hallan en Roncal; que el mando de los roncaleses le tiene un tal Gamba, teniente coronel del tiempo de Mina, hijo del mismo valle; que los de Aezcoa y Salazar se estan armando igualmente; que unos veinte nacionales de Pamplona, á quienes unos llaman la compañía del trueno, y otros la del mochuelo, porque la mayor parte de sus incursiones las hacen de noche, y algunas de ellas estendiéndose hasta seis leguas y siete de la plaza, han cojido unos 50 facciosos; que el que escribe dice acababa de ver entrar á 11 con un oficial que cogieron en el pueblo de Irurzun con una carga de zapatos y dos de azucar; que el virey los premiaba con cuatro duros por cada faccioso que presenten armado, y tres por los que vienen sin armas; que dias pasados se canjearon 200 facciosos por otros tantos soldados á los que presentaron tan desnudos y asquerosos, que hasta los mismos parciales de los enemigos se horrorizaron al ver tanta inhumanidad.

De Aranda del Duero nos dicen que la faccion de Batanero ha pasado el Duero en diferentes grupos por la barca de Balbuena. El valiente Valdés les va al alcance, pues no deja de marchar de dia y de noche, y será probable les dé un golpe antes de llegar á Cameros, que parece ser su camino: los facciosos van espantados y muertos de miedo, sin hacer descanso, y maldiciendo su salida de Navarra. (Rev. Mensag.)

Bilbao 17 de febrero.

Habitantes de Bilbao: Si en todos tiempos es árdua y delicada la obligacion de un gobernador,

en los de guerra civil espinosísima en extremo; pero como no hay regla sin escepcion, Bilbao es la escepcion de esta: pues vuestra obediencia á las leyes, vuestro amor al orden, vuestro civismo, y sobre todo vuestra decision por la justa causa; hacen facil y agradable el gobierno que se me ha confiado, en el que os ofrezco no omitir nada que pueda contribuir á vuestro bienestar, complaciéndome en dispensaros cuantas gracias esten en mis atribuciones; y castigando con todo rigor al que, de cualesquiera manera, infrinja las leyes que constituyen nuestra comun ventura.

Y á vosotros, Guardias nacionales, á vosotros, que merecisteis que una tan gran Reina, como tierna madre, os distinguiese entre los escójidos, regalándoos la insignia que guia á la inmortalidad: á vosotros que poseeis ese precioso talisman, al cual estoy cierto acompañará siempre la victoria, ¿qué podré deciros?... Solo que se nombra con orgullo vuestro compañero de armas.—Bilbao 17 de febrero de 1836.—El brigadier gobernador, José Moreno.

—Ya empiezan á llegar los quintos destinados á los diferentes cuerpos: hace ya cuatro dias que tenemos aqui unos 500 de ellos. Son jóvenes muy bien formados y penetrados del mejor espíritu: su talla mediana es propia para cazadores de montaña: su uniforme consiste en chaqueta y pantalon azul, cachucha y capote ingles con correa y canana negros, que es en nuestro concepto el mas propio para esta clase de guerra. Es de esperar se les dé una asidua instruccion, recojiéndolos en cuarteles, porque no conviene esten mucho tiempo en alojamientos particulares por razones y motivos que no pueden ni deben ignorar los gefes.

—Hace el mismo tiempo que se presentó en la entrada de este puerto el hermoso vapor frances el Meteor, conduciendo á su bordo unos 500 hombres del batallon de Zaragoza procedente de San Sebastian. (Eco del comercio.)

Almeria 19 de febrero.

Ya no existe la partida de Caparrós, que si bien insignificante en fuerza, de desear era su pronto y total esterminio, asi por los elementos de que constaba, como por ser la base de una faccion con que el bando fanático é impotente se propuso turbar la paz en esta provincia. Las disposiciones que me sujirió el deber, y mis deseos porque no se alterase su reposo, han sido secundados por el Guardia nacional de Tabernas Don Manuel Gonzalez, comisionado por mí al efecto, quien tanta parte tuvo en la captura del cabecilla: algunos otros Guardias y vecinos de la misma villa, su celoso alcalde, y los del batallon de esta capital, la han tenido igualmente en tan importante servicio; haciendo presos en los últimos dias á Joaquin Hernandez, y Francisco Leal, alias el Moro.

He acordado en obsequio de todos publicar

el mérito que han contraído; sirviendo este anuncio también para satisfacción de los buenos, y de aviso á los que acaso se atreviesen á nuevas tentativas del fin que han de tener indispensablemente en un país donde el ciudadano armado y las justicias saben llenar sus deberes. Almería 12 de febrero de 1836.—Juan Baeza.

(Revista-Mensajero.)

Cuenca 26 de febrero.

Habitantes de esta provincia. Convencido el señor brigadier comandante de esta provincia, de lo mucho que pueden los pueblos cuando quieren, ó se ven precisados á manifestar su valor, dictó las disposiciones de que os hizo sabedores no mucho después de encargarse del mando. Los resultados han sido cual los esperaba. La Laguna, pueblo de tan corto vecindario, y el que á todas horas estaba ocupado de facciosos, la primera vez que ve tres de estos invadir su término cuando tenía la noticia de aquellas, sale á perseguirlos y no descansa hasta lograr su captura y los prende con las armas en la mano. Se justifica en el mismo día que eran procedentes de la facción del Organista, y fueron fusilados dos sin detención en Moya, y dejando de hacerse con el otro llamado Manuel Martínez, en razón de que prometió que descubriría una grande conspiración. Con mérito de su declaración jurada resultaba complicado el canónigo lectoral de esta santa iglesia D. Juan Serrano, y hubo precisión de arrestarle, incomunicarle y allanar su casa para buscar los efectos que el prisionero decía tener ocultos en diferentes parajes. Por fortuna de este eclesiástico nada se ha encontrado que pueda perjudicarle, y en el careo celebrado hoy con el faccioso mencionado se ha penetrado este juzgado de que ha sido calumniosa la delación. Por la misma razón y con el mayor placer he concedido al inocente en el momento la libertad y dispuesto que sea el Manuel Martínez pasado por las armas.

Así ha espiado sus crímenes este miembro corrompido de la sociedad, á las cuatro y media de esta tarde, é igual suerte espera á los obcecados que sigan sus huellas. Este ha sido el primer ejemplar castigo que ha visto la capital de esta provincia en los enemigos del legítimo trono de la segunda Isabel: sintiera que hubiese necesidad de repetirlo. La ley no mira clases ni categorías: dos horas daré de tiempo para prepararse á morir al delincuente como cristiano.

Conquenses: no me dareis este disgusto. Viva la Reina, viva la libertad, vivan los defensores de la patria.

Cuenca 25 de febrero de 1836.—P. A. D. S. C. G.—El coronel.—Juan Manuel Ausel. (Id.)

#### FABULA.

Entre los animales,  
Dice un autor de antaño,  
Que las carnestolendas

Duraban todo el año.

Tan divertidos, como  
Requieren tiempos tales,  
Pasaban una vida  
Muy propia de animales.

Y en indagar las causas  
Ninguno se metía,  
De tanto robo y muerte  
Como á menudo había.

Hasta que el desengaño  
Hizo que cada oveja,  
Como dice el refrán,  
Fuese con su pareja.

El caso fue en un baile  
De máscaras vistosas,  
Donde el disfraz lucían  
Las bestias ingeniosas.

Entra el sábio elefante,  
Saluda á las cuadrillas,  
Manda parar la orquesta,  
Y fuera mascarillas.

Desmáyase la obeja  
Al ver que le dá el brazo  
De dominó vestido  
Un disforme lobazo.

Hace jestos la mona  
Al mirar que su suerte  
Pende de un oso gordo  
En traje de la muerte.

Un conejo se asusta  
Que bailaba el bolero,  
Con el sangriento huron  
Puesto de jardinero.

Una ardilla inocente  
Tiembla al ver que una gata  
Le estaba haciendo fiestas  
Con tocas de beata.

Chilla una rata mísera  
Que bailaba el paspies  
Con un simple payaso,  
Y era un gato maltés.

Hasta la zorra astuta  
Se asombra al reparar  
Que tiene al lado un perro  
Con traje militar.

Y el caballo animoso  
Trasuda y tiembla al fin,  
Porque estaba danzando  
Con un tigre arlequin.

«Ninguno se me junte  
Desde hoy en adelante  
Con quien bien no conozca  
(les dijo el elefante).

Porque si no se acaban  
Estas diversioncillas,  
No me he de andar yo siempre  
Quitando mascarillas.

¡Si en el día se viera  
Semejante ordenanza,  
Cómo se quedarían  
Todos los de esta danza! (Rev.-Mens.)

Toledo: Imprenta de D. José de Cea.